

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 024 - 2022

Entidad u organización: AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - EJECUTORA 1314
 Fecha: 10/03/2022

N°	Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Area Usuaría	Fuente /Rubro	Meta	Clasificador de Gasto	Actividad Operativa	Codigo Item N°	Descripción del Items	Unidad de Medida	Precio Unitario	CANTIDAD Y/O VALORES					
												CMN (Información Actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
												Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	10/03/2022	002-2022	GERENCIA DE DESARROLLO DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS	R.O	20	23.27.11.99	2.2.3 ASISTENCIA TÉCNICA A ENTIDADES PARA APROBACIÓN DE CAP PROVISIONAL	071100380735	Servicio especializado en recursos humanos	Servicio	409,500.00			1	3,400.00		
2	10/03/2022	002-2022	GERENCIA DE DESARROLLO DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS	R.O	20	23.21.21	2.2.3 ASISTENCIA TÉCNICA A ENTIDADES PARA APROBACIÓN DE CAP PROVISIONAL	901000010004	Traslado personal - comisión de servicio - pasajes aéreos Nacional	Servicio	1,960.00					1	1,960.00
3	10/03/2022	002-2022	GERENCIA DE DESARROLLO DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS	R.O	20	23.21.22	2.2.3 ASISTENCIA TÉCNICA A ENTIDADES PARA APROBACIÓN DE CAP PROVISIONAL	901000070003	Comisión de servicios - viáticos Nacionales	Servicio	1,440.00					1	1,440.00
Total General en S/.												0	0.00	1	3,400.00	2	3,400.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.
- 2/ En Caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la Entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área Usuaría.
- 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

 Firma 1: Responsable del Área Involucrada en la gestión de la CAP

 Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad.